



Medellín, 14/11/2023

Doctores

JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

LIBIA ESPERANZA FORERO GARCÍA

Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Ministerio de Salud y Protección Social Carrera 13 32-76

Bogotá, D.C.

Asunto: Situación financiera de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí

Cordial saludo doctores Urrego y Forero:

De manera respetuosa, me permito remitir comunicación suscrita por la Revisoría Fiscal de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí, mediante la cual expone su situación actual de operación financiera y eleva petición de apoyo económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, recurrimos a Ustedes, Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector del SGSSS, para que desde esta cartera se determinen medidas de apoyo a la institución mencionada y así garantizar la continuidad de la prestación de servicios de salud.

Para ello, se anexan certificaciones de la situación financiera (pasivos), información remitida por los Gerentes de dichas Empresas Sociales del Estado.

Atentamente,

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO

Secretaria Seccional de Salud de Antioquia

Anexo 1: Certificado Pasivos salarios, servicios personales y prestaciones sociales 2: Pasivos laborales directos e indirectos 3: Honorarios asistenciales, prestación de servicios 4: Prestación servicios agremiaciones 5: resumen deuda laboral



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia